

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

25798 *Real Decreto 1254/2024, de 10 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en la República del Paraguay a don Javier Parrondo Babarro.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de diciembre de 2024,

Vengo en designar Embajador de España en la República del Paraguay a don Javier Parrondo Babarro.

Dado en Madrid, el 10 de diciembre de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO